

- b) Contratista: U.T.E. José Rincón Suárez-Bárcena-Angel Luis Frangnillo Rodríguez.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 25.500.000 ptas.

En Mérida, a 12 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

*RESOLUCION de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la construcción sala de estar y usos múltiples en la R.C.A. «San Francisco» de Villanueva de la Serena.*

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) N.º de expediente: OA-97014.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de sala de estar y usos múltiples en la R.C.A. «San Francisco» de Villanueva de la Serena.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 44 de fecha 15-04-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 11.293.167 ptas.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de junio de 1997.
- b) Contratista: Vicioso y Gómez, S.L.

- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 10.158.204 ptas.

En Mérida, a 13 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

*RESOLUCION de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica de la redacción de proyecto y dirección de las obras de ampliación y remodelación de C.A.M.P. y C.O. de Don Benito.*

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) N.º de expediente: AP-97002.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica de la redacción de proyecto y dirección de las obras de ampliación y remodelación de C.A.M.P. y C.O. de Don Benito.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 48 de fecha 24-04-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 29.000.000 ptas.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de junio de 1997.
- b) Contratista: U.T.E. Simón Manzano Gómez-Rafael Mesa Hurtado.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 29.000.000 ptas.

En Mérida, a 13 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**ANUNCIO de 10 de junio de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo S.L.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

**A N E X O :**

Denunciado: D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo S.L. (Restaurante La Chopera).

Ultimo domicilio conocido : Ctra. El Valle, Km. 3. Plasencia.

Expediente N.º: 10.016/97.

Normativa infringida:

— R.D. 2505/1983 de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3 a). (B.O.E. 225 de 20-09).

— R.D. 2817/1983 de 13 de octubre. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Comedores Colectivos, art. 20.2 (B.O.E. 270 de 11-11).

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.

Posible sanción: 35.000 pesetas.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social (Cáceres).

Organo instructor: D.ª Ana M.ª López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**ANUNCIO de 10 de junio de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Juan Carlos Rebollo Polo.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

**A N E X O :**

Denunciado : D. Juan Carlos Rebollo Polo.

Ultimo domicilio conocido: C/ Hernando de Soto, n.º 15. Valdeator (CC).

Expediente N.º: DGSPC S/11 1997.

Normativa infringida:

— Decreto sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 24/1988 de 26 de abril, art. 3, en relación al Decreto de 4 de febrero de 1955, que aprueba el Reglamento de Epizootias, capítulo XVII - arts.177 y siguientes.

Tipificación de la infracción:

— Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 1.º

— Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios art. 34.1 y Real-Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor de la producción agroalimentaria. art. 2.1.1.º

Posible sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.